

BASES SORTEO

PRIMERA.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Real Federación Española de Ciclismo (en adelante RFEC) con domicilio en Ferraz, 16.5°.28008-MADRID organiza un sorteo, que se describe a continuación.

SEGUNDA.- ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DURACIÓN

El sorteo será válido en el territorio nacional entre todos aquellos que participen en el mismo bajo las condiciones descritas entre las fechas del 19 de agosto y del 22 de agosto para la prueba en línea Élite-Sub23 femenina; y del 19 de agosto y del 23 de agosto para la prueba en línea Élite UCI-Élite masculina.

TERCERA.- OBJETIVO

La RFEC organiza este sorteo con el objetivo de ofrecer a todos los aficionados al ciclismo dos maillots, uno por prueba, firmados por los componentes del podio de la prueba en línea Élite-Sub23 femenina y de la prueba en línea Élite UCI-Élite masculina.

CUARTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El sorteo está dirigido a todas aquellas personas que residan en España y tengan más de 18 años.

QUINTA.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El ganador obtendrá el premio correspondiente al sorteo en la modalidad en la que ha participado.

SEXTA.- MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en el sorteo debes:

La participación en el concurso se podrá efectuar publicando un tuit con vuestros favoritos con el hashtag #PorraCEJaen20 o respondiendo a los contenidos relacionados con la promoción de la porra en Twitter, Instagram o Facebook. Además, para participar correctamente, en el caso de los participantes en Twitter, estos deberán retuitear también la publicación de la RFEC.

Quiénes acierten el vencedor de la prueba en línea Élite UCI masculina entrarán en el sorteo de un maillot de campeón de España firmado por los tres medallistas; e igual sucederá con quienes predigan el nombre de la ganadora de la prueba Élite-Sub23 femenina, que entrarán en el sorteo de un maillot firmado por las tres integrantes del podio

A cada acertante se le asignará un número en función del orden temporal de su respuesta –el primero será el 1, el segundo el 2 y así sucesivamente hasta completar todos los participantes que hayan acertado y lo hayan hecho bajo las condiciones citadas- y se efectuará un sorteo entre ellos mediante una aplicación de generación de números aleatorios (<http://www.generarnumerosaleatorios.com/>)

La RFEC se reserva el derecho de usar el nombre, apellidos y población del ganador para informar sobre el resultado del sorteo.

El ganador del premio autoriza a que la RFEC pueda usar sus datos para informar sobre el resultado del sorteo, a través de los canales habituales de comunicación.

SEPTIMA.- FECHA REALIZACIÓN SORTEO y PUBLICACIÓN DE GANADORES

La extracción de los ganadores se realizará a partir el 24 de agosto de 2020.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

La RFEC será la encargada de comunicar y entregar el premio al ganador del mismo mediante un envío a la dirección de correo electrónico.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, éste deberá confirmar su aceptación o renuncia. En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un periodo de 72 horas desde el anuncio, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, éste perderá el mismo.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

Por el mero hecho de participar, cualquier persona acepta dichas bases y participa en el sorteo. La RFEC queda eximida de cualquier responsabilidad derivada directa o indirectamente de la celebración del sorteo.

Además, la RFEC quedará eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a la RFEC de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera surgir, derivado del disfrute o no disfrute del premio conseguido, en virtud de la participación en el presente sorteo.

NOVENA.- FISCALIDAD

La fiscalidad de los premios se ajustará a las normas que, en su caso, le sean de aplicación.

DÉCIMA.- LEY APLICABLE

La Ley aplicable será la española.

DÉCIMO PRIMERA.- COSTE

La participación en el sorteo tendrá carácter gratuito.